

Juan (Sevilla), como sustituto legal por vacante de la Notaría de El Cuervo de Sevilla y con despacho en esta villa en su calle Olvera, número cuatro, bajo.

Derivada de expediente de venta extrajudicial a instancia de acreedor hipotecario anuncio la siguiente

#### S U B A S T A

##### A. Fincas hipotecadas:

1. Urbana. Número ciento setenta y ocho, parcela H.01 de la manzana H en la Unidad de Ejecución UE-1, del Plan Parcial del Sector P.P. 3 «La Calera» de El Cuervo de Sevilla. Tiene una superficie de ciento treinta y un metros sesenta y ocho decímetros cuadrados. Es la finca Registral número 3.361 del Registro de la Propiedad número Dos de los de Utrera.

2. Urbana. Número doscientos dos. Parcela de terreno urbanizada, en la Unidad de Ejecución UE-1 del Plan Parcial del Sector P.P. 3 «La Calera» de El Cuervo de Sevilla. Tiene una superficie de ciento treinta y dos metros siete decímetros cuadrados. Es la finca Registral número 3.409 del Registro de la Propiedad número Dos de los de Utrera.

B. Lugar y fecha: La primera y, en su caso, la segunda y tercera subasta se celebrarán en mi despacho, sito en calle Olvera, número 4, bajo, a las once de sus horas, los días 21.12.2010, 18.1.2011 y 10.2.2011, respectivamente.

C. Tipo: El tipo que servirá de base a la primera subasta será:

- Fincas Registral 3.361 y 3.409: 32.481,75 €.

Para todas las fincas anteriores en todos los casos, el tipo que servirá para la segunda subasta será el 75% del valor indicado para cada una de ellas y sin sujeción a tipo para la tercera subasta.

##### D. Advertencias:

a) La documentación precisa, en especial el pliego de condiciones y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría.

b) El hecho de licitar supone la aceptación como bastante de la titulación.

c) Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecutan continuarán subsistentes.

d) Antes deberán consignarse las cantidades señaladas en el Reglamento Hipotecario y en la forma que se determina en el pliego de condiciones.

El Cuervo de Sevilla, a nueve de noviembre de dos mil diez.-  
El Notario, José Luis Iglesias González.

#### SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2010, de la Sdad. Coop. And., Agroganadera Nuestra Señora de la Victoria, de liquidación. (PP. 2842/2010).*

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el próximo 15 de diciembre de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda, en C/ Hilera, 15, OF. 2, con el siguiente Orden del Día:

- 1.º Propuesta y aprobación balance de liquidación de la cooperativa.
- 2.º Propuesta y aprobación de distribución del activo.
- 3.º Facultar a la liquidadora a elevar a público los acuerdos y subsanar los que fueran necesarios.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Málaga, 4 de noviembre de 2010.- La Liquidadora,  
Magdalena Cantarero Fernández.

*(Continúa en el fascículo 2 de 2)*